

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 111

Junio, 1964

Núm. 7

Nombramiento de Vicario Capitular

El Ilmo. Cabildo Catedral, reunido en sesión del día 5 de mayo último, eligió para Vicario Capitular del Obispado al M. I. Sr. Dr. D. Constancio Palomo González, Canónigo, Prefecto de Ceremonias de esta Santa Basílica Catedral de Salamanca, quien después de la profesión de fe se ha hecho cargo del gobierno de la Diócesis.

En la misma sesión, el Cabildo nombró Ecónomo de la Mitra al M. I. Sr. D. José Almaraz, Canónigo de la misma Iglesia Catedral.

Vicaria Capitular

Exhortación y saludo

Al Clero y fieles de la Diócesis.

Gracia a vosotros y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y del Señor Jesucristo.

Desde el preciso momento en que mis hermanos del Ilustrísimo Cabildo Catedral me honraron con su confianza, cargando sobre mis débiles hombros el peso del gobierno de la Diócesis, pensé en dirigirme a vosotros en estas horas de dolorosa orfandad.

Mis primeras palabras sean de gratísimo y venerado recuerdo para el Pastor bueno que, después de "sembrar amor", según él consignó en su testamento espiritual, y después de dejar a sus hijos los ejemplos de su santa vida y de su edificantísima muerte, subió al Cielo, alma región luciente, en pos del Buen Pastor.

Si nosotros nos sentimos obligados a recordar en nuestras oraciones su santa memoria, pidiendo para él el descanso eterno, él sin duda, desde el Cielo, seguirá también protegiendo a su Diócesis, velando e intercediendo por ella ante el Señor.

Junto a su amadísima Virgen de la Vega, en nuestra Catedral Vieja, yace su cuerpo, “vaso sagrado”, que espera la vuelta del alma en el día de la resurrección. Sobre su sepulcro provisional hemos de levantar, con la amorosa contribución de todos los diocesanos, el definitivo, que, si bien según su deseo ha de ser sencillo, no por eso ha de dejar de ser digno de un Prelado que deja una indeleble huella histórica en la vida de nuestra Ciudad y Diócesis.

Y ya que él nos ha dejado la preciosa herencia de la devoción a la Virgen de la Vega, y transformó en Santuario de la Patrona la bella joya de nuestra Catedral Vieja, nos proponemos, siguiendo su ejemplo, celebrar la Santa Misa en el mismo Templo, junto a su sepulcro, todos los sábados, a las ocho y media de la mañana, durante el tiempo de la vacante.

Y durante este tiempo, me consagraré a vosotros, amadísimos sacerdotes, religiosos y fieles de Salamanca, tanto cuanto lo permitan mis fuerzas. Así me lo exigen el recuerdo del Prelado difunto, la confianza que en mí ha puesto el Ilustrísimo Cabildo y el bien espiritual de la Diócesis.

Yo, a mi vez, os pido unidad de oraciones, intensificación del espíritu cristiano y un esfuerzo cada día mayor en la mutua caridad y unión.

Unidad de oraciones. Hijos de la Iglesia, privados ahora del Padre y Pastor que consagró su vida al amor y servicio de ella, hemos de tenerla presente, cada día con mayor fervor, en nuestras plegarias. La hermosa etapa —última de su vida— de nuestro difunto Prelado la gastó en un soberano esfuerzo por la Iglesia y por el Concilio Ecuménico Vaticano Segundo. Su amor a la Iglesia, al Papa, al Concilio, a la Diócesis, se manifestaba incesantemente en sus conversaciones y en su actividad. ¡Cuántas hermosas páginas pudieran escribirse de este su encendido amor a la Iglesia! Oremos todos unidos por la Iglesia, por el Papa, por el Concilio, por la

Diócesis. Oremos, y hagamos dulce violencia al Cielo, para que depare pronto a la Diócesis un nuevo Pastor. Intensifiquemos el espíritu cristiano. Vivimos una etapa de luto diocesano; y si siempre, como buenos cristianos, hemos de procurar que Cristo sea nuestra vida y que la vida de Cristo se manifieste en nuestra carne mortal, ahora, como familia doliente, pongamos con más ardor nuestros ojos y nuestro corazón en Cristo, en quien está la verdadera vida.

Vivamos unidos en la paz y en la caridad de Cristo. Aquel amor que Cristo quería entre nosotros, como patente testimonio de sus discípulos ante el mundo, crezca en nosotros. La pérdida de un ser querido conduce a una mayor unidad, sobre todo cuando, como en nuestro caso, no hay bienes de la tierra por qué disputar, sino una preciosa herencia de amor paternal y santos ejemplos.

Y nosotros, amadísimos sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas, vayamos en primera línea, dando un alto ejemplo de caridad, de oración y de vida santa. Esperamos la preciosa colaboración de las Asociaciones piadosas y apostólicas, de un modo especial de la Acción Católica, tan amada y fomentada por el Prelado difunto.

Quiera el Señor, por los méritos e intercesión de la Santísima Virgen de la Vega, de nuestros Santos Patronos San Juan de Sahagún y Santa Teresa, bendecirnos copiosamente, para que, durante esta etapa de orfandad, vivamos en la gracia, en la caridad y en la paz del Señor, conducidos desde el Cielo por el amado Pastor que supo hacerse forma y ejemplo de la grey que ahora le llora.

Salamanca, 8 de mayo de 1964.

EL VICARIO CAPITULAR.

Día nacional de la Acción Católica

El próximo domingo de Pentecostés, 17 de los corrientes, se celebra en toda España el DIA DE LA ACCION CATOLICA por determinación de los Rvdmos. Metropolitanos, como Junta suprema de la misma.

En nuestra diócesis fue práctica acostumbrada unir esta celebración a la del DIA DEL PRELADO, que es el jefe nato de todas las actividades de apostolado de la Diócesis y así siempre, desde hace bastantes años, se ha celebrado esta Jornada con todo el esplendor que ha sido posible y con la presencia personal en los actos solemnes de ese día, de nuestro llorado Obispo, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Francisco Barbado Viejo (q. e. p. d.).

Este año la Junta diocesana de A. C. ha querido dar a este día el carácter de sufragio por el alma del amadísimo Pastor fallecido y hemos aprobado tal decisión, que recibimos con sentimientos de gratitud por nuestra parte, ya que nos parece oportunísimo el acuerdo y creemos que de este modo también la A. C. diocesana y todas las organizaciones de Apostolado de la diócesis manifestarán elocuentemente el dolor sentido por la pérdida del Obispo, que tanto amó y tanto se desveló por la A. C.

En su virtud, el sábado, día 16, a las ocho de la tarde, y en la Catedral vieja, ante el altar de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Vega, junto al sepulcro del venerado Obispo, celebraremos la santa Misa, a la que asistirán todas las organizaciones de la A. C. y las demás obras de Apostolado. A continuación se cantará una Salve a Nuestra Señora y se terminará el acto con un responso en la sepultura del Prelado.

Exhortamos, por tanto, a todos los miembros de estas organizaciones y a los fieles en general, a que asistan a estos actos y rindan así nuevamente tributo de veneración y recuerdo y en particular sus oraciones por la A. C. y por el alma del Obispo difunto.

En todas las parroquias de la capital y de la diócesis se organizarán los cultos que los párrocos, de acuerdo con las Juntas parroquiales, estimen oportunos, en especial la santa Misa el día de Pentecostés, orando por los mismos fines y con la misma intención añadida de sufragio por el alma del Prelado.

Igualmente ordenamos que en todas las iglesias de la diócesis, aún de religiosos, se haga una colecta en favor de la Acción Católica, cuyo producto se entregará a la Junta dio-

cesana para su distribución según las normas de los Reverendísimos Metropolitanos.

Salamanca, 11 de mayo de 1964.

EL VICARIO CAPITULAR, S. V.

Dr. Constancio Palomo.

Documentos de la Santa Sede

Sgda. Congregación de Ritos

Nueva fórmula para la comunión de los fieles

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos

(Texto latino en «L'Osservatore Romano» del 17 abril 1964)

Para que los fieles participen más activa y fructuosamente en el sacrificio de la misa y confiesen en el mismo acto de la comunión la fe en el misterio sacrosanto de la Eucaristía, se dirigieron multitud de preces al beatísimo Padre Pablo VI, a fin de que se distribuya el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo a los fieles mediante una fórmula más adecuada.

Su Santidad, pues, acogiendo benignamente aquellos deseos se ha dignado establecer que en la distribución de la Sagrada Comunión, sustituida la fórmula actual, el sacerdote diga solamente: “Corpus Christi”, y que los fieles respondan: “Amén” y a continuación comulguen. Esto se observará siempre que se distribuya la sagrada comunión, tanto en la misa como fuera de ella.

Sin que obste nada en contrario, incluso digno de especial mención.

De la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos,
a 25 de abril de 1964.

ARCADIO M., Card. LARRAONA.

Prefecto.

ENRIQUE DANTE,
Secretario.

Se añade nueva invocación en reparación de las blasfemias

Otro decreto de la Sagrada Congregación de Ritos.

(Texto latino en el «L'Osservatore Romano» del mismo día que el anterior)

Las piadosas invocaciones en alabanza de Dios, de Nuestro Señor Jesucristo y de la beatísima Virgen María, nacidas primariamente en reparación de las injurias contra sus nombres santísimos, fueron ampliadas en el transcurso del tiempo con otras muchas por la devoción de los fieles y revistieron principalmente el carácter de alabanza, por lo que, a fin de que toda la Santísima Trinidad tuviera en estas deprecaciones su elogio de alabanza y súplica, se dirigieron muchas solicitudes al Beatísimo Padre, Pablo Papa VI, para que añadiera a aquéllas una peculiar invocación del Espíritu Santo.

Su Santidad, acogiendo benigneamente estos deseos, estableció que en las alabanzas en reparación de las blasfemias que empiezan con la invocación “Bendito sea Dios”, se ponga después de la invocación “Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del altar”, en octavo lugar: “Bendito sea el Espíritu Santo Paráclito”.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, el 25 de abril de 1964.

ARCADIO M., Card. LARRAONA.

Prefecto.

ENRIQUE DANTE,

Secretario.

ENRIQUE DANTE
Secretario.

Crónica Diocesana

Enfermedad, muerte y solemnes honras fúnebres del Obispo de Salamanca

Dr. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P.

Después de la publicación de un número extraordinario del “Boletín del Obispado de Salamanca”, en que el Cabildo Catedral comunicaba al Clero y fieles salmantinos la triste noticia del “fallecimiento de nuestro venerado y amado pastor, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P.”, y unos datos biográficos del mismo, publicamos, para conocimiento de todo el Clero de Salamanca, una reseña de los últimos días de vida y honras fúnebres de nuestro llorado Obispo.

Muchas cosas se han escrito en la prensa diaria de nuestra ciudad que todos hemos leído, aparte de lo aparecido en otras revistas.



Hemos aprendido muchas lecciones que el Prelado de Salamanca Fr. Francisco, nos dio en vida, con una ejemplar confianza en Dios, un trabajo dedicado íntegra y totalmente al servicio de la Iglesia y de la Diócesis salmantina, una bondad paternal, con una humilde disposición de ayudar a todos y con el aprecio singular por todo lo referente al sacerdocio—no olvidemos que fue el Obispo que en esta última etapa de veintiún años más sacerdotes ha ordenado en toda España—, además de la cariñosa y atrayente devoción, que tuvo y quiso que todos los diocesanos tuviéramos a la Virgen de la Vega.

Por su amor a la Iglesia, dedicó intensamente, en las últimas etapas de su vida, toda su labor y esfuerzo, ya en las Sesiones del Concilio Vaticano II, ya en las reuniones de la Comisión Teológica de Fe y Costumbres, de la que formaba parte, y los viajes que con este motivo tuvo que realizar a la Ciudad Eterna.

Podríamos decir que murió en acto de servicio.

Así fue, realmente.

Horas antes de pronunciar la ponencia en la primera Reunión Plenaria Episcopal en Madrid, sufrió el primer ataque de trombosis coronaria. Sintió un dolor, al que no quiso darle importancia. Al observar que no le desaparecía del todo, familiarmente se lo dijo a su secretario de visita que le acompañaba.

Se acostó y hasta la madrugada no pudo conciliar el sueño, lo que no le impidió madrugar para volver esa misma mañana a Salamanca.

El viaje lo realizó tranquilo y con normalidad, notando sólo un ligero mareo cuando faltaban ocho ó diez kilómetros para llegar.

Su secretario tuvo el cuidado de avisar en seguida al médico de cabecera, que tomó los cuidados oportunos para conocer y atajar el peligroso mal.

Aquel ataque fue sólo un amago que superó pronto; nadie podía pensar que era el principio del fin.

Hizo vida normal varios días hasta que repitió el dolor, y esta vez más fuertemente.

Reposo absoluto, electrocardiogramas, medicaciones para el caso, consulta de varios médicos. Esto ocurrió el domingo, día 26 de abril. Ya no pudo celebrar la Santa Misa.

Se percataron de la gravedad y se dispusieron a comunicárselo al enfermo. Fue el Vicario General quien le indicó la gravedad.

Entonces con una confianza absoluta en Dios y la tranquilidad de un santo, pidió el Viático y la Unción de los enfermos.

—No está su confesor ordinario, Sr. Obispo.

—No importa, estoy tranquilo, todo está arreglado, que venga cualquiera.

A las ocho de la tarde en la antecámara de su dormitorio, el mismo Vicario General, D. Constancio Palomo, celebró el Santo Sacrificio, al que asistieron miembros del Cabildo Catedral y Beneficiados, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Excmo. Sr. Alcalde de Salamanca y familiares del ilustre enfermo.

Terminada la Misa le administró el Presidente del Cabildo el Viático y la Unción de los Enfermos.

Fuimos testigos de una emoción incontenible al ver la decisión en las respuestas rituales: “Sí, creo”, una y otra vez; “Perdono, “Pido perdón”. Al adorar la Cruz, subió la emoción, por la fuerza con que, tomando el Crucifijo con las dos manos, lo besó varias veces.

Con plena lucidez, que conservó durante los días de la gravedad y de agonía, hasta el último momento, pidió la Unción de los enfermos y, siguiendo el ritual, a cada una de las unciones, ofrecía, disponiendo la cabeza, cada uno de los sentidos: ojos, oídos, manos y pies.

La Bendición Apostólica, redobló el fervor, manifestado en su rostro con una ténue sonrisa tan característica, solamente matizada de cierto dolor y pena, por un ligero hundimiento de sus pupilas.

Al terminar, pedida su bendición, la impartió a todos los presentes.

Lo primero que pronunciaron sus labios, dada su bendición, fueron las palabras de “Gracias y Perdón”, dirigidas al Presidente del Cabildo. Luego estrechó la mano de algunos de sus miembros con palabras cariñosas y petición de oraciones.

Una atmósfera tensa de emoción, difícilmente contenida, hasta hacer brotar lágrimas en casi todos los presentes, además de sus hermanos, flotaba en sus habitaciones y en todo el Palacio Episcopal.

Al día siguiente un ligero estacionamiento, hizo concebir alguna esperanza de recuperación, pero se repitieron los ataques otras tres o cuatro veces, hasta que, agotadas todas las posibilidades, los médicos tuvieron que pronunciar las temidas palabras: “No hay ya nada que hacer”. La llegada de sus familiares de Asturias, le produjo una sentida emoción. Abrazó a cada uno de ellos. Con lágrimas se despidió, acariciando la idea de hablarles de ellos a los que antes habían partido para la Casa del Padre.

Como una lámpara se va apagando, lentamente, así fue extinguiéndose la vida de nuestro buen Pastor.

El Rosario que tuvo entrelazado en sus manos durante



estos días de gravedad y agonía, en un momento que se le desprendió, lo pidió con insistencia.

—Aquí está.

—¿Qué va a hacer sin armas un soldado?, —exclamó mientras lo apretaba otra vez entre sus manos—. Y así, después de cantarse la Salve por los que estaban con él y siguiéndola con un ligero movimiento de sus labios, sin convulsión alguna, con la serenidad y confianza que siempre tuvo en Dios, se fue apagando, apagando hasta quedar como dormido. Su alma voló al cielo en el día de San Pedro, mártir dominico, y en la víspera de Santa Catalina de Siena, dominica también, de la que fue siempre enamorado devoto.

Eran las nueve horas y cinco minutos de la mañana.

Las campanas del templo catedralicio dieron su primer

clamor — feliz coincidencia — en el mismo momento, que en el Coro de la Catedral, se cantaba, en el oficio de Prima, las palabras: *“Pretiosa in conspectu Domini. Mors Sanctorum eius”*.

**

El Cabildo Catedral, se reunió inmediatamente para tomar las medidas oportunas, comunicar la triste noticia y determinar lo concerniente para las honras fúnebres. Se procedió a la apertura y lectura del testamento, del que ya conocemos parte. Maravilloso y ejemplar, aleccionar e imitable. *“Sembrar y recoger amor, cuando éste es sobrenatural, es el mayor gozo sobre la tierra”*. Frase que escribió en el mismo.

Las autoridades llegaron en seguida a manifestar su sentimiento en el Palacio Episcopal. El Clero salmantino presente en todos los momentos desfiló ante la Capilla ardiente instalada en el Salón del trono y comenzaron las misas ininterrumpidamente a celebrarse en un altar allí instalado.

El pueblo fiel rindió homenaje filial a su Obispo muerto. De toda clase y condición: hombres, catedráticos, obreros, empleados, campesinos, mujeres, jóvenes y estudiantes de todos los centros de la ciudad y de todas las escuelas.

Los seminaristas presentes en todo momento velaron las noches de agonía y en turnos constantes prestaron su incondicional servicio.

Los niños y niñas, de igual manera que vivo se acercaban a besar su anillo, vinieron a besarlo por última vez.

Fue una expresión viva y definitiva de lo hondamente que se había metido en sus diocesanos la figura del Pastor de sotana blanca, de sonrisa dulce y cariñosa, de bondad comunicada y contagiosa.

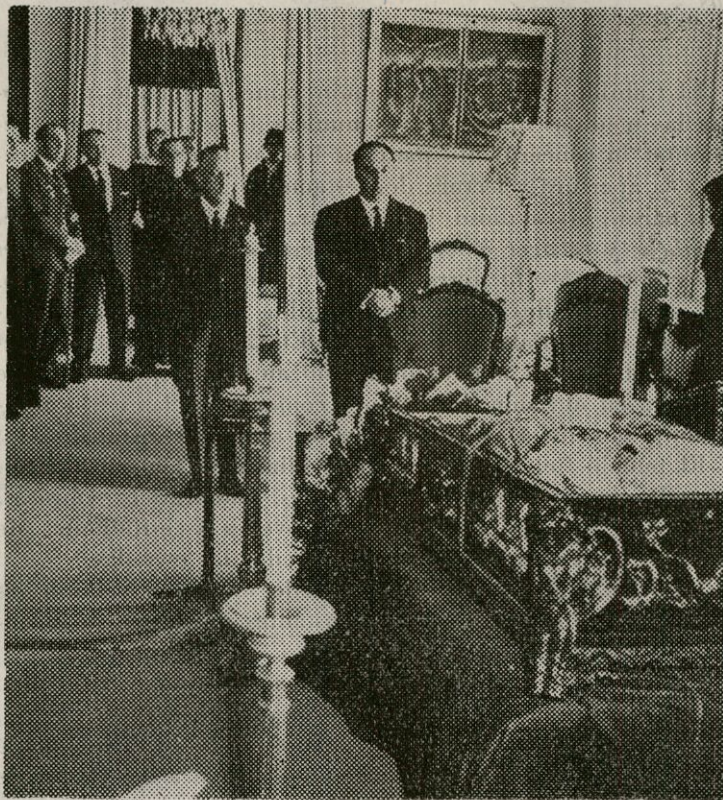
**

El día 1 de mayo se celebraron las solemnes exequias.

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a Palacio las primeras autoridades salmantinas, representaciones civiles y militares y superiores y jerarquías de todas las Ordenes religiosas de la Ciudad.

Acompañado del Gobernador Civil y Jefe Provincial del

Movimiento D. Enrique Otero Aenlle, llegó a la cámara mortuoria el Ex-Gobernador Civil de esta Ciudad y Delegado Nacional de Provincias, D. José Luis Taboada García.



Sucesivamente fueron entrando en Palacio el Sr. Arzobispo de Valladolid, Dr. García Goldáraz; Obispo de Zamora, Dr. Eduardo Martínez; Obispo de Ciudad Rodrigo, Dr. Bascuñana Llópez; Obispo de Coria-Cáceres, Dr. Llopis Iborra; Obispo de Plasencia, Dr. Zarranz Pueyo; Obispo de Segovia, Dr. Llorente, quien después de una seria enfermedad, hizo su primera salida expresamente para asistir a las honras fúnebres de nuestro Obispo; Obispo de Avila, Dr. Moro Briz; Obispo-Vicario Capitular de la Archidiócesis de Madrid-Al-

calá, Dr. Lahiguera; el Director del Instituto León XIII de Madrid, en representación del Obispo de Málaga, Dr. Herrera Oria, D. José María Guix; el P. Provincial de la provincia Bética de los Dominicos, a la que tan vinculado estuvo siempre el Sr. Obispo, P. Angel Martín.

De Pola de Lena, ayuntamiento al cual pertenecía el pueblo de nacimiento del Dr. Barbado Viejo, se desplazó con la explícita representación del presidente de la Diputación de Oviedo, su alcalde D. José Hervia, y varios concejales del citado municipio asturiano; así como una representación oficial del Ayuntamiento y Diputación Provincial de Cáceres, primera diócesis del Obispo difunto.

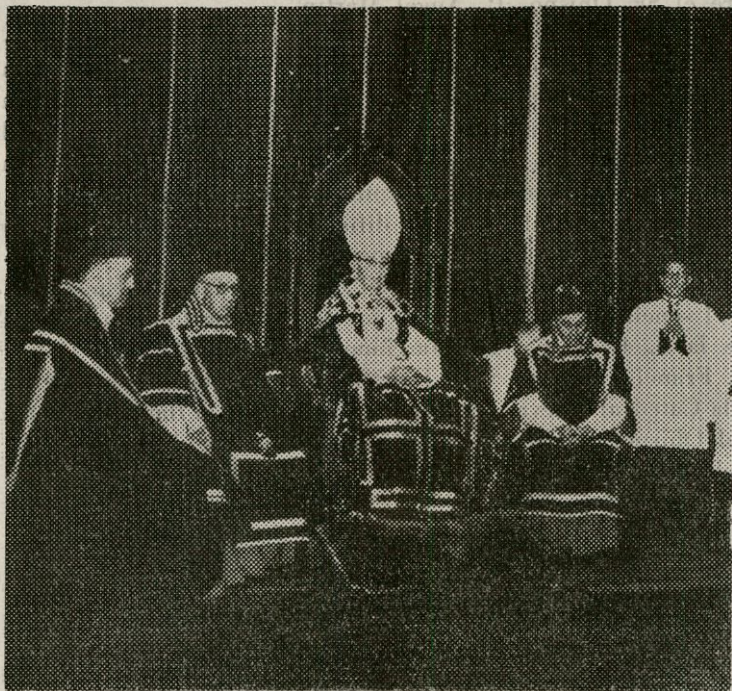
A las once en punto se procedió a levantar la capilla ardiente, instalada en el salón del trono del Palacio Episcopal, y el sencillo y severo féretro fue alzado por los beneficiados de la S. I. B. C., D. Marciano Recio, D. Antonio Calvo, D. Francisco García y D. Daniel Sánchez, que lo condujeron a la Catedral Nueva, en la que entraron por la llamada Puerta del Obispo. El féretro quedó depositado en el túmulo colocado en el crucero del templo.

La cruz que abría el cortejo fúnebre era portada por el secretario de Cámara de palacio, D. Juan Calzada Galache. Seminaristas portaban las coronas enviadas por los familiares del Dr. Barbado Viejo, Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Militar, Consejo provincial del Movimiento, Sector Aéreo de Matacán, estudiantes cubanos de la Universidad Pontificia, Casa de Zamora en Salamanca y Sociedad de Amigos de Portugal.

Inmediatamente detrás del féretro iba la presidencia familiar del extinto obispo, integrada por sus hermanos: D. Juan Bautista y D. José, y sobrino, D. Manuel García Gómez, Secretario de visita y familiar del difunto obispo, y el Rvdo. P. Julián Fernández, ex-Provincial de la Orden Dominicana de la Bética y maestro en Sagrada Teología, íntimo amigo del Dr. Barbado Viejo.

Entre esta presidencia y la del Cabildo, constituida por su presidente, D. Eugenio González, y el vicario delegado, D. Constancio Palomo, formaron en el cortejo todas las autoridades salmantinas, canónigos y dignidades del Cabildo, cle-

ro diocesano y regular, representaciones militares y civiles y los prelados citados. El Sr. Arzobispo de Valladolid, revestido de pontifical, cerraba la comitiva.



El trono catedralicio fue ocupado por el arzobispo de Valladolid y frente a él los obispos mencionados. En el crucero se situó la presidencia del Cabildo, y en el lado del Evangelio, la oficial, constituida por el Gobernador civil de la provincia, D. Enrique Otero Aenlle; delegado nacional de Provincias, D. José Luis Taboada García; Gobernador militar, general Tejada Salgado; Rector de la Universidad, D. Alfonso Balcells; coronel jefe del Sector Aéreo de Matacán, D. Ignacio Alfaro Arregui; presidente de la Diputación, D. Antonio Estella; alcalde, D. Julio Gutiérrez Rubio; presidente de la Audiencia, D. Pedro García Saravia; fiscal

de la misma, D. José María Serrano; representaciones de todos los Cuerpos de la Administración del Estado y Cuerpo Consular, con D. Juan Costa Moraes.

En el lado opuesto, en el de la Epístola, el Consejo provincial del Movimiento en Pleno, con el subjefe, D. José Manuel Rodríguez Estévez; jefes y oficiales de los distintos Cuerpos y fuerzas militares de guarnición en Salamanca.

Después del invitatorio y Nocturno de difuntos, comenzó el santo sacrificio de la misa, oficiado por el señor arzobispo de Valladolid, que tuvo como presbítero asistente al canónigo D. Lamberto de Echeverría; diáconos de honor: D. Miguel García Conde y D. José Almaraz; diácono de misa, D. José Riesco, y subdiácono, D. Juan Calzada. Actuó de maestro de ceremonias el beneficiado D. Manuel Francisco Sánchez Jiménez.

La Capilla de la Catedral, dirigida por el beneficiado D. Marciano Recio interpretó la misa de Requiem del maestro Perossi, con la colaboración de la Schola Cantorum del Seminario Mayor Diocesano y estudiantes de San Esteban, de los PP. Dominicos y de los PP. Paúles.

Terminado el santo sacrificio de la misa el canónigo magistral de la S. I. B. C., D. Cándido Verdejo, pronunció la oración fúnebre.

Extracto de la oración fúnebre

Este es el extracto de la oración fúnebre pronunciada por el M. I. Sr. Dr. D. Cándido Verdejo Marcos, Canónigo Magistral de Salamanca, en presencia del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Excelentísimos y Rvdmos. Sres. Obispos de Zamora, Avila, Ciudad Rodrigo, Segovia, Coria-Cáceres, Plasencia, y Obispo Vicario Capitular de Madrid Alcalá; Autoridades provinciales, locales y nacionales, y fieles de la diócesis de Salamanca, que llenaban totalmente las naves de la Catedral.

El Sr. Magistral comenzó describiendo la tristeza de la diócesis salmantina sin maestro, sin pastor, sin padre. Con

el corazón oprimido por el dolor, con el semblante entristecido por la pena, hemos visto millares y millares de hijos del prelado difunto penetrar en la capilla ardiente para ofrecerle su homenaje de amor, besando emocionados su anillo pastoral y elevando al cielo oración fervorosa por su alma. Esta manifestación salmantina, si añadimos las columnas de los periódicos, las emisiones de nuestra radio, los telegramas que de todas partes se han recibido, el vibrar de Salamanca entera llorando a su Prelado mientras su cuerpo penetraba en esta Catedral, ha sido la mejor oración fúnebre, más elocuente que la que puede brotar de mis labios en esta mañana, llena de pena y dolor salmantinos.

Ya está el cadáver de nuestro Padre en su Catedral. Junto a él los Rvdmos. Hermanos en el episcopado, a los que agradecemos profundamente su presencia. Junto a él, las autoridades salmantinas y nacionales vinculadas fuertemente a nuestra ciudad. Junto a él su Cabildo, en vida y muerte unido a su Prelado. Junto a él sus sacerdotes, religiosos, seminaristas, universitarios, los hijos de Salamanca, más, los hijos de toda la Diócesis salmantina. Todos han venido para ofrecer su último homenaje al Padre que se marchó. Y el homenaje en esta oración fúnebre no será de lágrimas, sino de oraciones. Será como él, en su humildad y sencillez, hubiera deseado. Será dejar caer sobre su cadáver, como la mejor alabanza de su vida y como el mayor estímulo para que nuestra vida y muerte sea como la suya, dejar caer las palabras del apóstol San Pedro: "Sois bienaventurados porque sobre vosotros reposa el honor, la gloria y la virtud de Dios". Con emoción profunda yo le contemplo desde este púlpito como vosotros le habéis contemplado en estos días: inmóviles sus labios, de los que a torrentes brotaron tantas palabras de consuelo y amor; inmóviles sus pies, que tantas veces recorrieron los caminos de nuestra diócesis para llevar la luz y gracia de Cristo a las almas; inmóviles sus manos, que tantas veces se abrieron para bendecir y acariciar. Yo le contemplo desde este púlpito sin latir ese corazón que latió siempre en bocanadas de amor a Dios, a la Virgen y a los hombres. Y al contemplarle permitidme, e interpretarlo piadosamente, me atreva a dejar caer sobre el cadáver del padre las

palabras de San Pedro: “Serás, eres bienaventurado porque sobre ti reposa el honor, la gloria y la virtud de Dios”.

Expone a continuación la doctrina de Tertuliano que llama a la carne del cristiano aún separada del alma, “sororem Christi, religionis sacerdotem”, y en consecuencia deduce que el cuerpo que en vida fue instrumento de justicia y santidad, el cuerpo que cooperó con el alma a la defensa de la verdad y justicia, el cuerpo que pasó su vida consagrada al servicio de Cristo, aún en descomposición y aún convertido en cenizas, lleva en sí germen de inmortalidad gloriosa, que dejó en él una vida que fue gloria y virtud de Dios.

A continuación hace resaltar cómo gloria y virtud de Dios fue la vida del obispo salmantino. Gloria y virtud que hizo resplandecer en todos sus actos, que sin descanso trabajó para infundir en todos sus subordinados; gloria y virtud de Dios que comunicaba a todos cuantos se acercaban a él. Esta afirmación, esta alabanza, este elogio no han florecido en mi mente, floreció un día en la pluma del Pontífice actual, Pablo VI, que en carta dirigida al Venerable hermano Fray Francisco Barbado Viejo, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, dice: “Te has manifestado, lo mismo en la diócesis de Coria-Cáceres que en la preclara diócesis de Salamanca, lleno de amor, nunca menguado, a tus diocesanos; lleno de ciencia fácilmente comunicada en tus enseñanzas, lleno de la gloria y virtud de Dios, verdadera imagen del Pastor divino, Cristo. Continúa en ese camino”. Y en él ha vivido siempre. Camino de gloria y virtud que comenzó a recorrer en los claustros dominicanos de Almagro y el Angélico, en el convento de San Esteban, en los campos de la Mancha, donde fue el mejor colaborador del Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, Dr. Estérgana, mártir de la patria y de la religión.

A continuación narra su fecundo apostolado en las diócesis de Coria-Cáceres y Salamanca, donde su infatigable labor fue minando su existencia. Recuerda las obras realizadas en la diócesis salmantina y en la Universidad Pontificia desde los primeros días de su episcopado.

Preparado tenía su viaje para Roma, pero Dios tenía preparado su viaje para la eternidad. Recuerda los últimos

días de la enfermedad, su bendición al Cabildo, que era a toda la diócesis, haciendo resaltar la frase que el Sr. Obispo en su testamento espiritual escribió: “Pasar la vida sembrando amor y recogiendo amor, cuando es sobrenatural, es el mayor goce de la tierra”. Y amando y recibiendo amor pasó su vida.

Sigue el Sr. Magistral recordando los últimos momentos del padre, que a su Vicario un día de su dolorosa enfermedad, alegremente llevada por Cristo y su Diócesis, preguntó: ¿Dónde me váis a enterrar? Los deseos del Sr. Obispo fueron para su Cabildo, en vida mandato, lo son también después de su muerte. Obispo de Coria adornó el templo y trono de la patrona de aquellas tierras la Virgen de la Montaña, Obispo de Salamanca preparó y adornó un trono para la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca.

Expone su amor a la Santísima Virgen, sus obras marianas realizadas en la diócesis, su entusiasmo por renovar y aumentar en toda su diócesis la devoción a la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, y termina diciendo: Junto a ella pondremos tu sepulcro, Obispo de Salamanca, dejaremos tu cuerpo, pero lo dejaremos envuelto en el perfume de los sentimientos de tus hijos agradecidos; envuelto en el perfume de tu recuerdo, que siempre nos acompañará; de tus virtudes, que siempre procuraremos imitar. La muerte ha podido paralizar su corazón de carne, no ha podido arrebatar su amor a los salmantinos. Nos amó en vida, nos seguirá amando, y asu amor se traducirá en bendiciones y gracias sobre esta diócesis salmantina. Piadosamente creemos que su fe robusta se habrá convertido en visión, su esperanza en posesión. Pero si alguna sombra le impidiera gozar de la luz indeficiente del cielo, Señor, por las oraciones de sus hijos, por el valor infinito de esa Hostia Santa que acaba de elevarse en este templo, de tantas como hoy se estarán elevando en la diócesis salmantina en sufragio de su alma, requiem aeternam dona ei, Domine.

Los responsos “Subvenite”, “Qui Lazarum”, “Domine quando veneris”, “Ne recorderis” y “Libera me”, fueron cantados,

intervinieron en las oraciones los obispos de Avila, Segovia, Ciudad Rodrigo y Zamora, y el arzobispo de Valladolid, y los cuatro primeros en gregoriano, y el último, del mismo maestro Perossi, a 3 voces de hombre. En cada uno de ellos



Una vez entonado por los sochantres y salmistas de la Catedral el “In Paradisum” partió el cortejo fúnebre, con el mismo ordenamiento que salió de palacio, penetrando en la Catedral Vieja por la puerta de la plaza de Juan XXIII, donde, por expreso deseo del fallecido Obispo, sus restos mortales fueron inhumados en el crucero al lado del Evangelio.

Verificada la inhumanación, los fieles que acompañaban el cadáver de su buen pastor y ante el trono de la Virgen de sus amores, la Virgen de la Vega, cantó fervorosa y espontáneamente el himno de la Patrona de Salamanca.

Sin duda alguna, Fray Francisco Barbado Viejo no hu-

hiera pedido otro postrer homenaje del pueblo que tan sabia y amorosamente gobernó.

Serán, sin duda, muchas las ofrendas de oraciones y flores que los salmantinos llevarán a la sepultura del que fue su amadísimo pastor. El primer ramo de flores que fue depositado, inmediatamente después de las coronas mencionadas, ha sido ofrecido por las alumnas de la Residencia "Isabel de Castilla", de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Testimonios de condolencia

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD.

"Augusto Pontífice, apenado fallecimiento Excelentísimo Mons. Barbado Viejo, ofrece sufragios su piadosa alma, mientras envía Cabildo, Clero, Fieles Diócesis privada Pastor, Paternal Bendición Apostólica".

Card. Cicognani.

CASA CIVIL S. E. EL JEFE DEL ESTADO.

"Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo, enterado fallecimiento del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de esa Diócesis, me encarga haga llegar a ese Cabildo Catedralicio y a sus familiares su sentida condolencia, extensiva a Sacerdotes, Religiosos y Diocesanos, y la resignación cristiana precisa para sobrellevar pérdida irreparable".

Salúdale,

Felipe Polo, Secretario.

TELEGRADA DEL SR. NUNCIO.

"Cordialmente unido el Excmo. Cabildo Ciudad Diocesana y familiares finado Prelado en tan dolorosa circunstancia ofrezco sufragios eterno descanso querido inolvidable Monseñor Barbado e impártoles afectuosamente impetrada bendición Nuncio Apostólico".

TELEGRAMA DEL SR. CARDENAL PRIMADO.

”Reciba Cabildo Catedral sentido pésame por fallecimiento venerado queridísimo Obispo por cuya alma ofreceré sufragios concediendo acostumbradas indulgencias por el mismo. — Card. Arzobispo de Toledo”.

CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES.

”En esta pérdida irreparable del Obispo Gran Canciller nos unimos al luto y sufragios del Clero español, recordando los excepcionales méritos por la fundación, atención e incremento de la Universidad Eclesiástica Salmanticense”.

Cardenal Pizzardo, Prefecto.

Arzobispo Staffa, Secretario.

Ante la imposibilidad de dar a conocer los textos de los innumerables telegramas recibidos, damos a continuación la enumeración de los más destacados :

Eminentísimos Señores Cardenales de Tarragona y Santiago de Compostela y Sevilla. — Excelentísimo y Rvdmos. Señores Arzobispos de Granada, Oviedo, Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Sión y Valladolid. — Señores Obispos de Albacete, Astorga, Avila, Badajoz, Barbastro, Coria-Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guádix, Huelva, Jaca, Jaén, León, Lérida, Obispo Vicario Cap. de Madrid, Mondoñedo, Mons. Múgica, Mallorca, Palencia, Huesca, Tuy, Obispo Auxiliar de Sevilla, Obispo Auxiliar de Toledo, Segorbe, Santander, Osma, Tortosa, Vitoria, Zamora, Calahorra, Cádiz y Auxiliar de Burgos.

Excelentísimo Señores Ministros de Justicia, Asuntos Exteriores, Gobernación, Ejército, Aire, Secretario General del Movimiento y de Agricultura.

Otras Autoridades: Presidente de las Cortes, Subsecretario de Justicia, Subsecretario de Trabajo, Director General de Asuntos Eclesiásticos, D. Antonio Santillana, Jefe Ministerio

de Información; D. José Antonio Elola, Gobernador Civil de Madrid, Gobernador Civil de Albacete, Gobernador Civil de Cáceres, Presidente de la Diputación de Zamora, Sr. Hernández Borondo, Sr. Laporta Girón, Secretario General del C. S. de Investigaciones Científicas, D. Joaquín Ruiz Giménez, Alcalde de Ciudad-Rodrigo, D. Antonio García Bernalt, Delegado Sindicatos de Cádiz, D. Máximo Cuervo, D. José María Sánchez de Muniain, D. Pedro Murga, Alcalde y Ayuntamiento de Almagro, Secretario de Ayuntamiento de Mieres.

Vicarios Generales, Cabildos y otras autoridades eclesiásticas: Vicario General de Ceuta, Vicario General de Ciudad Rodrigo, Deán y Cabildo de Zamora, Cabildo de Coria-Cáceres, Fernando Ferris, Mons. Lorenzo Miguélez.

Ordenes y Congregaciones religiosas, Institutos seculares y Asociaciones: Rvdmo. P. General de los PP. Dominicos —desde Lima—, Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, Instituto secular Acies Christi, P. Provincial de los PP. Dominicos de Aragón, Provincial de la Compañía de Jesús, Consiliario del Opus Dei, Legionarios de Cristo.

Superiora General de las Rvdmas. MM. Amantes de Jesús, Directora General del Instituto Secular “Cruzada Evangélica”, Madre Provincial de las RR. MM. Hijas de Jesús, Misioneras Seculares, Operarias Misioneras —Gijón—, Dominicas de la Anunciata —Oviedo—, RR. Siervas de San José —Valladolid—, Directora General Institución Teresiana, Sr. Director de P.P.C., Presidente de la Junta Nacional de A. C., D. Alberto Martín Artajo, Presidente de la A.C.N. de P., Junta Nacional Centenario Reforma Teresiana y Adoración Nocturna de Ciudad Rodrigo.

Otras personalidades: Embajador ante la Santa Sede, duque de Alba, Presidente de la Asociación A.U.P. de Salamanca, Gobernador Civil de Avila, Deán y Cabildo de Santiago de Compostela.

Conforme a la Circular del Ilmo. Cabildo, se celebraron funerales por el alma del Prelado difunto en todas las parroquias e Iglesias de la Diócesis.

Homenaje póstumo de la ciudad al doctor Barbado Viejo

**La Corporación municipal acordó constara en acta el sentimiento
por la muerte del Prelado de la diócesis.**

Se dará su nombre a una calle de Salamanca.

A la una de la tarde de ayer se reunió, en sesión extraordinaria, el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Alcalde, D. Julio Gutiérrez Rubio, y los concejales Sres. Calvo Alcántara, Porrás de la Mata, Cabezas Marcos, Prieto Alonso, Salvador Beteré, Sánchez Sánchez, Aparicio Marcos, Moretón Diego, Rodríguez Hernández, Cuesta Dutari, Domínguez Mulas y Escudero Sánchez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a la lectura del único asunto incluido en el orden del día: una moción de la Alcaldía Presidencia en la que se proponía que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Obispo de la diócesis, Dr. Barbado Viejo; la asistencia, en Corporación, bajo mazas y con escolta de gala de la Policía Municipal, a las honras fúnebres que hoy, viernes, se tributarán al extinto Prelado; enviar una corona y acordar dar el nombre del Dr. Barbado Viejo a una calle de la ciudad.

El alcalde, D. Julio Gutiérrez Rubio, al defender su moción, hizo un caluroso elogio del fallecido Obispo de Salamanca, hijo adoptivo e ilustre de la ciudad. La moción del Sr. Alcalde, aprobada por unanimidad, es como sigue:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno que me honro en presidir, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, acordó por unanimidad el siguiente acuerdo:

La Alcaldía-Presidencia rememora con sentidas palabras el fallecimiento ocurrido en el día 29 de los corrientes en esta ciudad, de nuestro Ilustre Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P., hijo predilecto e ilustre de Salamanca.

La Corporación municipal, con el voto unánime de todos los señores concejales, acordó hacer constar su profundo sen-

timiento por la pérdida de dicha personalidad tan destacada en la Iglesia como querida por el pueblo salmantino, implorando a Dios por su eterno y feliz descanso.

También se acordó que asista la Corporación bajo mazas a los solemnes funerales que se celebrarán en sufragio del alma de nuestro fallecido Sr. Obispo y sepelio del cadáver, que tendrá lugar el día de mañana, a las once de la misma, en la Santa Iglesia Basílica Catedral, y dedicar una calle a la memoria del Ilmo. Sr. Obispo (q. e. p. d.), la que llevará el nombre de BARBADO VIEJO, cuyo expediente se tramitará en su día, levantándose la sesión en señal de duelo.

Lo que en cumplimiento de lo acordado comunico a V. E. respetuosamente, testimoniándole una vez más mi personal condolencia por tan irreparable pérdida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Salamanca, 30 de abril de 1964. — Firmado y rubricado,
JULIO GUTIERREZ RUBIO.

CONTESTACION DEL ILMO. CABILDO

“Ilustrísimo Señor: El Ilmo Cabildo que me honro en presidir, en sesión celebrada en el día de la fecha ha recibido con emoción y agradecimiento la estimada comunicación de V. I. de este mismo día, referente a los acuerdos tomados por esa Excm. Corporación de su digna presidencia en la sesión extraordinaria del día de la fecha y con relación al fallecimiento, que todos lloramos, de nuestro amadísimo Padre y Pastor, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fray Francisco Barbado Viejo, O. P.

Esta Corporación recibe como hecha a su persona y a la de todos y cada uno de sus miembros la honra y el homenaje que ese Excmo. Ayuntamiento ha querido rendir al egregio Prelado fallecido. A todos les es conocida la unción cordial que siempre existió entre el P. Barbado (q.e.p.d.) y ésta su muy querida ciudad, y los sentimientos de gratitud con que recibió el nombramiento de hijo, predilecto e ilustre que la ciudad quiso discernirle, así como el otorgamiento de la Medalla de Oro de la ciudad.

Ahora, esa Excma. Corporación ha querido añadir a todas las delicadezas que había tenido en vida con él y muy especialmente en estos días de su última enfermedad, y al tributo de veneración que le ha rendido y está rindiéndole desde el momento de su muerte, el preciado recuerdo de dedicarle una calle que llevará el nombre de BARBADO VIEJO.

Por todo, esto reciba, Señor Alcalde, y con V. I. esa excelentísima Corporación Municipal la expresión de la más viva gratitud que este Cabildo y la diócesis salmantina le ofrece.

Y al hacer estas manifestaciones en cumplimiento del encargo recibido del Ilmo. Cabildo, cúmpleme ofrecerle por mi parte el testimonio de mi más alta consideración.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Salamanca, 30 de abril de 1964. — El arcipreste presidente, EUGENIO GONZALEZ”.

Dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.

Testamento espiritual del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

Veni, Sancte Spiritus...

Sub tuum praesidium...

Deseando tomar algunas determinaciones expresivas de mi última voluntad, quiero ante todo manifestar mis sentimientos.

I.—De gratitud profundísima a Dios Nuestro Señor por sus inmensos beneficios. Me reconozco rodeado por su amorosa y paternal Providencia en todos los órdenes y desde el don de nacer de padres cristianísimos hasta este momento, y confío que seguirá protegiéndome hasta introducirme en su Casa. De modo especialísimo le agradezco haberme concedido la plenitud del sacerdocio sin mérito ni fundamento por mi parte, pudiendo yo aplicarme lo del Rey profeta: *de post foetantes accepit.*

Luego a la Santísima Virgen, Madre amorosísima, llena de delicadezas, conduciéndome siempre de la mano.

A Santo Domingo, Santa Catalina y demás Santos de la Orden y otros tomados como protectores.

Agradecimiento a la Orden Dominicana, que desde los 15 años me acogió en su seno y orientó mis pasos en la vida religiosa, rodeándome siempre de amorosa solicitud.

A la Santa Madre Iglesia *quia respexit humilitatem servi sui et exaltavit me*, sólo bondad y protección me ha prodigado.

A los que, tanto en Coria-Cáceres como en Salamanca han colaborado en el régimen de la Diócesis con tanta delicadeza y solicitud.

A mis amadísimos hermanos, José y Elisa, que se consagraron a rodearme de atenciones y servicios, renunciando a rehacer sus vidas deshechas en Asturias por los rojos, siempre con desprendimiento y sin miras humanas, con elevación espiritual sabiendo que atendiendo al hermano colaboraban a la mejor marcha de los asuntos diocesanos.

A las Misioneras Seculares por sus delicadezas sin límites, por su colaboración en el apostolado en ejercicios espirituales, en Acción Católica y con las obreras.

Al Ilmo. Cabildo, colaborador incondicional en asuntos de la Diócesis y por la unión al Prelado y entre sí sus componentes. Al amado D. Francisco Ordiales, a D. Constancio Palomo, D. José Almaraz y los demás de la Curia.

En fin, sólo gratitud a tantos y tantos amigos y colaboradores. Sembrar y recoger amor, cuando éste es sobrenatural, es el mayor gozo de la tierra.

II.—Junto con los sentimientos de gratitud, los de súplica de perdón: el Señor por mis ingratitudes prácticas, mis ofensas, mis descuidos y negligencias. Reconozco que son muchos, muchísimos mis fallos, que sólo la Misericordia infinita de Jesucristo Redentor y las súplicas de la que es Refugio de pecadores pueden subsanar. Les suplico de corazón que aumenten el arrepentimiento y compunción y que me sostengan a la hora de la muerte en absoluta confianza. Desde

ahora me ofrezco voluntariamente a satisfacer en el Purgatorio por mis muchos pecados y negligencias.

Pido perdón a la Santa Madre Iglesia y a la Orden Dominicana y a las Diócesis de Coria y Salamanca por mis descuidos en el cumplimiento de mis deberes en ellas, suplicando al Señor y a la Santísima Virgen que suplan con su gracia estas deficiencias a fin de que no sean en detrimento de las almas.

Y a todos los sacerdotes y fieles por mis malos ejemplos. No tengo aversión ni malquerer a nadie. Si alguno interpreta en este sentido mi postura para con él... declaro que les amo en el Señor, les deseo bien y que mi actitud obedece solamente a defensa del régimen y bienes de la Diócesis. Con todo les pido perdón si en la forma de tratarles ha habido falta de delicadeza.

Al mismo tiempo acojo la fecha de hoy para mostrar mi profundo agradecimiento y el de la Diócesis al Ilmo. D. Clemente Sánchez, Rector del Seminario, por el constante y acertado esfuerzo, eficaz en orden a la reconstrucción del Seminario e igualmente al Rvdo. P. Francisco Coello de Portugal —amado Padre Curro— por su acertadísimo proyecto y dirección en la reconstrucción.

Finalmente, es mi deseo expreso, que confío sea ejecutado por el Ilmo. Cabildo, ser enterrado en la Catedral Vieja, Santuario de Nuestra Señora de la Vega, Patrona de Salamanca y su tierra. El sepulcro que sea sencillo, en el sitio y forma que determine el Cabildo, en consonancia con el estilo del templo. Me mueve a hacer esta petición únicamente el deseo de contribuir con ello a estimular a los salmantinos y a afianzar su devoción a su Patrona, y la esperanza de que los fieles devotos de Nuestra Señora de la Vega tomarán de ello ocasión frecuente para ofrecer al Señor oraciones y sacrificios en sufragio por mi alma. La inscripción con los datos precisos sea sencilla, poniendo por ejemplo,

“promovió la devoción y culto a Nuestra Señora de la Vega, Patrona de Salamanca y su Tierra”, poniendo a continuación: ”*Dignare me —in aeternum— laudare Te, Virgo sacra*”.

Para sufragar los gastos del sepulcro, que, repito, deseo que sea sencillo, expreso mi confianza de que quieran contribuir, aparte de las Parroquias y particulares, las varias órdenes y Congregaciones Religiosas que durante nuestro Pontificado se han instalado en Salamanca con gran satisfacción y agrado de su Prelado que intentó favorecerlas y además ampliar la base nacional de la Universidad Pontificia, contribuyendo todas, como en su glorioso pasado, junto con las Diócesis, a su afianzamiento y prosperidad.

Salamanca, nueve de junio de 1960.

✠ FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO.
Obispo de Salamanca.

«Los que le debemos el sacerdocio»

por MARCIANO RECIO.

“Sembrar y recoger amor, cuando éste es sobrenatural, es el mayor gozo de la tierra”.

Estas palabras, copiadas del testamento de nuestro Obispo recientemente fallecido, debemos grabarlas profundamente en el corazón de todos los que tuvimos la dicha de recibir algo de esa siembra.

A manos llenas prodigó el Prelado salmantino Fray Francisco ese amor sobre la cabeza de tantos sacerdotes de todo el mundo que recibimos de él el sacerdocio de Jesucristo. Con la imposición de sus manos, somos muchos los que en estos veintiún años de pontificado en Salamanca, recibimos el Espíritu Santo. Nuestras manos entrelazadas con las suyas, con cariño paternal, hicimos la promesa de obediencia. El nos dio la potestad de celebrar el sacrificio “no sólo por los vivos, sino también por los difuntos”. El milagro de perdonar

los pecados por él se nos transmitió de Jesucristo. Y sus mejillas con las nuestras, en un beso de amor y de alegría, se fundieron con el inmenso gozo de un sacerdocio a estrenar.

Somos muchos, repito, los que le debemos el sacerdocio que, por gracia de Dios, hemos recibido.

Me atrevo a afirmar que no hay en España ningún obispo que haya conferido las sagradas órdenes a tantos sacerdotes como Fray Francisco Barbado Viejo.

Además de casi todos los diocesanos ordenados en estos veintiún años en nuestra diócesis, hay que añadir un número ingente de sacerdotes de otras diócesis de España y del extranjero, así como numerosos de las distintas Congregaciones y Ordenes religiosas.

Quizá sea una de las más singulares obras del Prelado salmantino. Y una de las que más gloria le dará delante del Trono de Dios.

Ha sido una siembra de amor. Será una recogida de amor. Y por cierto, de amor sobrenatural.

Por eso es un gran gozo en la Tierra, y me atrevo a decir que será su mayor gozo en el cielo.

El sacerdocio de Cristo sembrado por todo el mundo con las manos de Fray Francisco Barbado Viejo.

El sacerdocio de Cristo en tantos y tantos hombres que lo encarnamos, a nuestro Sr. Obispo se lo debemos.

Bien le recordamos en tantas y tantas mañanas de estos años, en tan largas horas de la ceremonia de la ordenación sacerdotal. Nunca cansado de sembrar amor, con unas palabras de cariño paternal dirigidas a cada ordenando.

La siembra de amor sobrenatural renacida en todas las obras apostólicas de todos “sus” sacerdotes, podríamos presentársela al Señor en la patena del sacrificio y decirle así el Padre Eterno: “Recibe juntamente con la Hostia todo lo que debo a quien me elevó al sacerdocio de tu Hijo, y ténlo en cuenta para el mayor gozo en el cielo de Fray Francisco Barbado Viejo”.

«He vivido... lo más parcamente que me fue posible»

por LAMBERTO DE ECHEVERRÍA.

No gustaba de lucirse. Ante al contrario, declinaba cuanto podía las situaciones de relumbrón. Pocos obispos habrá habido menos amigos de actos ostentosos, de banquetes, de vida de sociedad. Pero su cargo de gran canciller de la Universidad Pontificia, los años que estuvo en la Comisión Episcopal de Enseñanza y otros afanes a escala nacional, y hasta mundial (como su actuación en la principal de las comisiones del Concilio Ecuménico), le forzaban a tratar con gran número de personas. Todas ellas recordarán en esta hora a Fray Francismo Barbado Viejo, Obispo de Salamanca, que acaba de fallecer, como un obispo lleno de sencillez. ¡Cuántas veces llegaba un visitante a Salamanca preguntándonos tímidamente si a aquella hora desacompañada sería posible ser recibido por el Obispo! ¡Y qué gozo el nuestro al decirle que las puertas del obispado estaban abiertas siempre, de que el Señor Obispo recibía con sencillez, con pausa y lleno de afecto!

Con sencillez. Este adjetivo que vuelve a los puntos de su pluma en el que redacta su testamento. Pide que su sepulcro sea sencillo. Lo dice una vez y lo repite luego. Quiere que contribuyan a él las Ordenes y Congregaciones religiosas, que con tanto gozo acogió en su diócesis durante su pontificado. Pero que no por eso deje de ser sencillo. Como su trato, como su tren de vida, como su manera de hablar, como todas sus cosas.

Nos dirá más. Cuando el 9 de junio de 1960 escribía sus últimas voluntades, dirigió una mirada en torno y pensó qué podría hacer de aquellos bienes que poseía y de los que la Santa Sede le había autorizado para disponer. Y es entonces cuando hace una hermosa declaración: “He vivido... lo más parcamente que me fue posible”. Se añade otra, que nos habla de su absoluto desinterés: “Declaro que, para mejor observar el voto y virtud de la pobreza, no he llevado cuenta especial de ingresos y gastos personales, ingresando todo en

la cuenta de la Diócesis”. Así, sin nada que pueda decirse, apurando las cosas hasta el límite que le fuese propio, ha muerto el Obispo de Salamanca, después de muchos lustros de pontificado en Coria y en esta diócesis.

Lo que haya podido quedar será para su seminario. Aquel seminario que él vio arder una noche de invierno y cuya reconstrucción consiguió con un esfuerzo, un tino y un empeño verdaderamente ejemplares.

Quienes nos sentamos alguna vez a su mesa sabemos que todo esto no eran vanas declaraciones, de cara al público, a la hora de la muerte, sino la verdad, de una vida de religioso ejemplar, que al subir las gradas del trono pontifical conserva, sin embargo, todo el amor y estima a la pobreza religiosa y a la vida conventual.

Sencillo y pobre, pero inmensamente rico en bondad. En su testamento espiritual ha dejado caer una frase bellísima, que vale por todo un programa de gobierno: “Sembrar y recoger amor, cuando éste es sobrenatural, es el mayor gozo de la tierra”.

Lo escribió porque lo sentía. Porque constantemente, a lo largo de su vida, procuró llevarlo a cabo. Con todos. Es cierto que a veces su timidez, un cierto pudor de norteño para expresar la ternura, le hacía mantener recatado el cariño y el afecto. Pero siempre acababa manifestándose: un hombre bueno, amigo de la paz, que sufría cuando tenía que reprender, que procuraba llevar las cosas por caminos de suavidad, que sabía hacerse cargo de lo que son las debilidades y flaquezas de la naturaleza humana.

Magnánimo en todo. A la hora de olvidar pequeñeces y de superar críticas. A la hora de concebir y ejecutar. Magnánimo también, pero era en las cosas que más enaltecen a un hombre de gobierno: en saber hacer suya, amparar y respaldar iniciativas ajenas. Fue un ejemplo el de la acogida que encontraron los iniciadores de la Biblioteca de Autores Cristianos cuando fueron a proponerle la idea. Fue un ejemplo, pero uno más. Porque son muchísimos los que podrían contarse. Que lo diga José María Javierre al hablar de la fundación de “Incunable”. Que lo diga Luis Sala Balust cuan-

do fue a proponerle la iniciativa de un centro de espiritualidad, como podrían haberlo dicho también, si no estuvieran ya en el Cielo, Casimiro Sánchez Aliseda, con sus hermosos proyectos de instituto de pastoral, y D. Rufino Aldabalde, fundador de las Misioneras Seculares, a quien sustituyó a su muerte. Y lo puede repetir todo el grupo de P.P.C. Todos, todos, podemos asegurar que su acogida era bondadosa, comprensiva. Y podemos asegurar también que cuando tenía que darnos un disgusto lo compartía plenamente, tan plenamente que muchas veces llegábamos a sentir más lo que él había sufrido que lo que a nosotros personalmente pudiera corresponder.

Universitario, no sólo por su formación, que había recibido en Roma coronado por un doctorado en teología y la licenciatura en Sagradas Escrituras, sino también, y muy principalmente, por su actuación como Gran Canciller de la Universidad Pontificia. La encontró al llegar a Salamanca como un esqueje recién plantado por la mano vigorosa y firme de su antecesor, el hoy Cardenal Primado. Y la deja transformada en un árbol robusto y fuerte: se ha duplicado el número de facultades, se han multiplicado los institutos y centros de investigación, se han creado nuevas revistas, se ha logrado un incremento en el número de alumnos, que ya roza los 1.300. Sólo Dios sabe las horas que el Obispo que acaba de fallecer dedicó a estos quehaceres universitarios.

Tarea no siempre grata. El universitario, aunque sea eclesiástico, es exigente. La selección de profesorado, aunque la facilitara la fecunda ideal del Cardenal Pla y Deniel de abrir las cátedras sin limitación a profesores de ambos cleros y a seculares. Tarea que exigía buen tino y sentido de la moderación. Mucho es lo que logró e incalculable la proyección que la Universidad Pontificia está llamada a tener en el futuro de España, y sin exageración podemos decirlo, también en el de la Iglesia universal.

Ha pedido ser enterrado en la Catedral Vieja de Salamanca, uno de los más hermosos monumentos del arte románico en todo el mundo. Pero lo ha hecho por una razón de

tipo espiritual: “El deseo de contribuir con ella a estimular a los salmantinos y a afianzar su devoción a su Patrona, y la esperanza de que los fieles devotos de Nuestra Señora de la Vega tomarán de ello ocasión frecuente para ofrecer al Señor oraciones y sacrificios en sufragio por mi alma”. Desdeña los títulos y quiere una inscripción muy sencilla. Pero... indica que no falte en ella que promovió la devoción y el culto a la Virgen de la Vega. Su testamento comienza con el “Bajo tu amparo” de la secular y antiquísima antifona mariana. Su muerte ocurrió envuelto en las melodías de la Salve, como es costumbre en la orden dominicana, Mientras pudo, jamás faltó todos los sábados a celebrar la misa en el altar de la Virgen de la Catedral vieja. Y así, mil detalles, nos dicen hasta qué punto amaba él a la Santísima Virgen, “Madre amorosísima —dice— llena de delicadeza, conduciéndome siempre de la mano”. Cuando piensa en su responsabilidad de obispo, a la hora de comparecer ante el Supremo Juez, se vuelve también a la Virgen pidiéndole “que supla con su gracia estas deficiencias, a fin de que no sea en detrimento de las almas”.

Alma profundamente religiosa, humanísima, sencilla, sentía por la Virgen una devoción a la vez infantil y sólida, popular y teológica, síntesis brillante de lo que puede dar el estudio profundo de la teología y el amor sincero a Jesucristo, que le empujaba a amar a su madre.

Por eso, a la hora de despedirme, pensamos que esa madre le habrá salido al encuentro, le habrá introducido en el cielo. Allí estará sin duda, según piadosamente pensamos, intercediendo por su diócesis de Salamanca y todos los que en vida tuvimos el honor y el gozo de tratarle.



Con motivo de las bodas de Plata de la Consagración Episcopal del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, este “Boletín Oficial” dedicó un número extraordinario, el año 1960, a la gran personalidad del Sr. Obispo fallecido. A quienes les interese pueden dirigirse a este “Boletín Oficial”. Palacio Episcopal.

Cancillería-Secretaría del Obispado

Ejercicios Espirituales para Sacerdotes

NORMAS GENERALES

1. Las tandas comenzarán el primer día señalado, lunes, a las once y media de la mañana, siendo obligatorio estar ya en la Casa para esa hora. En caso contrario, han de quedarse para la siguiente tanda.

2. La hora de salida será también para todos, la del último día, sábado, después de la comida. Sólo con un permiso especial del Ilmo. Secretario-Canciller, podrán ser admitidos o ausentarse antes o después de las horas indicadas.

3. El cumplimiento de estas normas obedece a las de la IV Asamblea Nacional de Ejercicios, mandando que no se admitan Tandas para sacerdotes que no sean de un mínimo de cinco días, aconsejando las de seis y ocho días como las normales para sacerdotes.

4. Se señalan a continuación los Señores sacerdotes a quienes corresponde practicar los Santos Ejercicios en el presente año, según la norma establecida, que obliga todos los años a quienes se encuentran dentro de los diez años desde su ordenación sacerdotal, y a los demás cada dos años.

5. Cada uno elegirá la Semana que prefiera o que mejor le venga según sus necesidades pastorales, debiendo consignar dicha circunstancia en ficha que recibirá aparte y que será condición indispensable para la reserva de plaza, el remitirla al Sr. Director de la Casa Diocesana de Ejercicios, antes del 1 de julio.

6. Téngase en cuenta que, dado el limitado número de plazas para cada tanda, se asignarán las primeras cincuenta solicitudes a la Tanda que hayan pedido, reservándose la Casa el derecho de distribuir las restantes conforme a las necesidades de la misma.

El Canciller - Secretario.

JUAN CALZADA GALACHE.

**Relación de los Rvdos. Sres. a quienes corresponde
practicar los Santos Ejercicios durante el presente
año de 1964**

D. Jesús Aguado Cascón, D. Eugenio Almaraz Marcos,
D. Teófilo Alonso Alonso, D. Bernardo Alonso Rodríguez,
D. Pelayo Alonso Rodríguez, D. Fernando Andrés Calvo,
D. Eduardo del Arco García, D. Marceliano Arias Serrano,
D. Angel de Arriba Muriel, D. Desiderio Arteaga Bajo,
D. Ezequiel Barbero Bellido, D. Perpetuo Barbero López,
D. José Barrueco Barrueco, D. Angel Benito Coello, D. Mar-
cial Benito Hernández, D. Francisco Benito Pérez, D. Ignacio
Benito Samprimo, D. Eduardo Benito Santiago, D. Iñigo
Benito Vicente, D. Santos Blanco Sánchez, D. Esteban Blas
García, D. Juan Francisco Borrego García, D. Alipio Borrego
Sánchez, D. Avelino Borrego Vicente, D. Eugenio del Brío
Palomero, D. Martín de Cabo Domínguez.

D. Pedro Calama Barés, D. José Calvo Fernández, D. José
Calvo González, D. Juan Calzada Galache, D. Juan Francisco
Campo Guarido, D. Enrique Casado Hernández, D. José
Castro López, D. Segundo Delgado Hernández, D. Jesús
Diego Sánchez, D. Francisco Díez Aureano, D. Juan Díez
Miguel, D. Bernardo de Dios Bellido, D. Andrés Domínguez
Encinas, D. Bernardo Domínguez Polo, D. Fernando Dorado
Gómez, D. Esteban Durán García, D. Lamberto de Echeve-
rría, D. Eduardo Fernández Benito, D. Hilario Fernández
del Rey, D. Máximo Fernández Velasco, D. Rafael Fernán-
dez Velasco, D. Luis Flores Jaén, D. Enrique Freijo Val-
sebre, D. Andrés Fuentes Vicente, D. Francisco Gallardo
González, D. Pablo García Barbero, D. Enrique García Be-
nito, D. Miguel García Conde, D. Dámaso García Fraile,
D. Francisco García García, D. Dámaso García García.

D. Juan García García, D. Manuel García Gómez, D. Hi-
pólito Luis García Hernández, D. Vidal García Herrero,
D. José María García de Miguel, D. Jesús García Rodríguez,
D. Gilberto García Ruiz, D. Argimiro García Sánchez, D. Ma-
tías García Sánchez, D. José María García Tuñón, D. Pedro
García Zarza, D. Felipe Garrido Blanco, D. Angel Gómez

Blázquez, D. Eloy Gómez Clavero, D. Joaquín Gómez González, D. Manuel Gómez Martín, D. Estanislao Gómez Santamaría, D. Félix González Conde, D. Sebastián González García, D. Eugenio González González, D. Miguel González Martín, D. Lorenzo González Salinero, D. Eloy González Sánchez, D. José Teodomiro González, D. Marino González Tapia, D. Valeriano González Turrión, D. Julián Heras Sánchez, D. Juan Hernández Alonso, D. Aniano Hernández Cabezas, D. Tomás Hernández de Castro, D. José F. Hernández Egido.

D. Manuel Hernández López, D. Pedro Hernández Pérez, D. Félix Laurentino Hernández Sánchez, D. José Manuel Hernández Sánchez, D. Jesús Hernández Sánchez, D. Juan Manuel Hernández Sánchez, D. Juan José Herrero Ullán, D. Cayetano Iglesias Martín, D. José Isidro Salgado, D. Manuel Horacio López López, D. Juan López Oreja, D. Arsenio López Rodríguez, D. Leandro López Ruano, D. Julián López Santolino, D. Pedro López Vega, D. Luis Lorenzo Blanco, D. Roque Losada Cosmes, D. Leandro Lozano Escribano, D. Carlos Lucas Rodríguez, D. Francisco Macías Garrote, D. Juan Magariños Coello, D. Leoncio Malmierca Calvo, D. Lázaro Mangas Cuadrado, D. Fructuoso Mangas Ramos, D. José María Marcos Herrero, D. Serafín Marcos de Paúl, D. Pedro Antonio Márquez, D. Antonio Martín González, D. Helí Martín de la Mano, D. Alejandro Martín Revesado.

D. Domingo Martín Vicente, D. Agustín Martínez Soler, D. Segismundo Mateos García, D. Rogelio Miguel Delgado, D. José Miguel Isidro, D. Bernardino Monleón Regalado, D. Manuel Eutimio Montes Pablos, D. Heliodoro Morales Hernández, D. Floriano Moreno Hernández, D. José Muñoz Chamoso, D. José María Muñoz Muñoz, D. Emilio Muriel Casero, D. Juan Pedro Navarro Navarro, D. Juan Nieto Rubio, D. Dionisio Parra Sánchez, D. Sandalio Pascual Cejudo, D. Rafael Pascual Pérez, D. Victoriano Pascual Pérez, D. Sebastián Peña Tapia, D. Miguel Pereña Andrés, D. Jesús Pereña Luis, D. Miguel Pérez Conde, D. Pedro Pérez García, D. Domingo Pérez Pascua, D. Gabriel Pérez Rodríguez, D. Trinitario Polo Blanco, D. Benedicto Polo García, D. Diego Prieto Esteban, D. Pedro Prieto Rodríguez, D. José Ra-

mos Bellido, D. Pedro Ramos Hernández, D. José Manuel Ramos Martín.

D. Fernando Recio de Dios, D. Manuel Recio Sánchez, D. Leoncio Rodero Sierra, D. José Aquilino Redondo García, D. Juan José Regalado Hernández, D. Antonio Reyes Calvo, D. Santiago Riesco Alonso, D. Fulgencio Riesco Lorenzo, D. Angel Riesco Terrero, D. José Riesco Terrero, D. Agustín Rodríguez Barrado, D. Primitivo Rodríguez Boyero, D. Félix Rodríguez Encinas, D. Juan Rodríguez Encinas, D. Bernardo Rodríguez Sánchez, D. Juan Rodríguez Vicente, D. Francisco Rodríguez Vilches, D. Miguel B. Romero Fonseca, D. Juan Antonio Ruano Ramos, D. Alipio Ruiz Sierra, D. Pedro Sáez Sola, D. Lorenzo Sánchez Alonso, D. Juan Miguel Sánchez Domínguez, D. Aníbal Sánchez Fraile, D. Manuel Sánchez García, D. Juan Manuel Sánchez Gómez, D. Rafael Sánchez Hernández, D. Crescencio Sánchez López, D. Santiago Sánchez López, D. Francisco Sánchez Madrid.

D. Juan Sánchez Martín, D. Emiliano Sánchez Morín, D. Rafael Sánchez Pascual, D. Moisés Sánchez Ramos, D. Agustín Sánchez Rivera, D. Francisco Sánchez Rodríguez, D. Marciano Sánchez Rodríguez, D. Rodrigo Sánchez Rodríguez, D. Aquilino Sánchez Sánchez, D. Daniel Sánchez Sánchez, D. Lorenzo Sánchez Sánchez, D. Acisclo Sánchez Vaquero, D. José Sánchez Vaquero, D. Antonio Sánchez Velasco, D. Manuel Sánchez Vicente, D. Segismundo Sánchez Vicente, D. Ignacio Santero Errasti, D. Jesús Segurado Paniagua, D. Luciano Sierra Rogado, D. Pedro Simón del Arco, D. Laureano de la Torre Palomero, D. Teodosio de la Torre Torre, D. Juan Trujillano González, D. Lorenzo Turrado Turrado, D. Agustín Vaquero González, D. Jorge Vicente Barbero, D. Dámaso Vicente García, D. Florián Vicente García, D. José Luis Vicente García, D. Jesús Vicente Sánchez, D. José Arciano Vicente Sánchez, D. Francisco Vicente Vargas.

Hermandad de Sufragios

NUEVOS SOCIOS

Francisco Delgado Hernández.

Angel Benito Martín.

Nicolás Benito Martín.

Emilio González Rivas.

Manuel Hernández Clavero.

Félix Hernández García.

Tomás Linares Muñoz.

Esteban Martín García.

Tristán Melado Santos.

Joaquín Juan Martín Martín.

Antonio Romo Pedraz.

Miguel Ruano Vacas.

Arturo González.

TANDAS. — Junio, 15-20, Director: D. Liberado Callejo (León). — Julio, 6-11: Pendiente. — Septiembre, 7-12, Director: D. Hipólito Mayoral (Avila). — Septiembre, 14-19, Director: D. Antonio Navarro. — Septiembre, 21-26, Director: P. Turiel, S. J. — Diciembre, 14-19: Pendiente.

Ejercicios Espirituales para sacerdotes seculares de mes

Dirigidos por el Rvdo. Sr. D. Luis Hernández, Director Espiritual del Colegio "Vasco de Quiroga" de la O.C.S.H.A.

Informes e inscripciones: Casa de Ejercicios "San Francisco Javier". *Burlada* (Navarra). Tlfno. 12620.

Centro Pío XII por un mundo mejor

La Granja (Segovia) - Tel. 113

Secretaría Nacional:

Serrano, 41 - 1.º - Tel. 2769274

Madrid, 1.

CURSO DE EJERCITACIONES

Junio.—3 al 9: Hombres; 9 al 18: Sacerdotes y Religiosos (preferente para ministerios parroquiales); 18 al 24: Femenino; 27 al 3: Matrimonios (San Pedro).

Julio.—6 al 13: Religiosas; 14 al 23: Sacerdotes y Religiosos (preferente, educadores de Colegios); 23 al 29: Matrimonios (Santiago).

Agosto.—29 al 7: Sacerdotes y Religiosos (preferente, educadores de Centros Eclesiásticos); 7 al 13: Maestras; 13 al 19: Matrimonios (Asunción); 19 al 28: Sacerdotes y Religiosos (preferente, Asesores de Apostolado Seglar).

Los cursos darán comienzo el día que se indica entre 7 y 9 de la tarde para terminar la mañana temprano del día señalado.

**El Excmo. y Rvdmo. Señor Dr. D. MAURO RUBIO
REPULLES, nuevo Obispo de Salamanca**



CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa Pablo VI ha nombrado Obispo de Salamanca al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don MAURO RUBIO REPULLES, Profesor de Sagrada Teología en el Seminario Hispano Americano de Madrid